REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 004-2025-OEDI-JEF

Lima, 06 de enero de 2025

VISTOS:

El Informe N° 008-2025-OEDI/GG-OA de la Oficina de Administración, el Informe N° 006-2025-OEDI/GG-OA-RFR y el Informe N° 0004-2025-OEDI/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se establece que la rectificación de errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; indicando además en el numeral 212.2 que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que correspondan al acto original;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 001-2025-OEDI-JEF se aceptó la renuncia de la señora Sandra Cecilia Chávez Torres, al cargo de Gerente General del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión, a partir del día 02 de enero de 2025, debiendo efectuar la entrega de cargo correspondiente, y dándosele las gracias por los servicios prestados;

De conformidad al Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión, aprobado por Resolución Jefatural N° 002-2024-OEDI-JEF;

ORGANISMO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN V°B° OAJ

SE RESUELVE:

Artículo 1. Rectificar de oficio el error material contenido en el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 001-2025-OEDI-JEF, de acuerdo al detalle siguiente:

ORGANISMO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN V°B° OA

Dice:

"Artículo 1. – Aceptar la renuncia de la señora Sandra Cecilia Chávez Torres, al cargo de Gerente General del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión, a partir del día **02** de enero de 2025, debiendo efectuar la entrega de cargo correspondiente, y dándosele las gracias por los servicios prestados."

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 004-2025-OEDI-JEF

Debe decir:

"Artículo 1. – Aceptar la renuncia de la señora Sandra Cecilia Chávez Torres, al cargo de Gerente General del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión, a partir del día **03** de enero de 2025, debiendo efectuar la entrega de cargo correspondiente, y dándosele las gracias por los servicios prestados."

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión (www.gob.pe/oedi)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANA MARÍA SERRUDO ECHAÍZ
Jefe del Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión
Presidencia del Consejo de Ministros